

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**TERCER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 26 de noviembre del año 2020, a las 11 horas con 41 minutos, dentro del Primer Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**RAMÍREZ.** **PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, compañeras y compañeros Diputados; les solicito tomar sus lugares, para iniciar la Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

Diputada.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente, Diputada.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente, Diputada.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente, Secretaria.

Secretaria.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente, Secretaria.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

Secretaria.  
MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente,

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Diputada.  
FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Karlita.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

Presente, Secretaria.  
MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputada Secretaria.  
DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente,  
Secretaria.

JESÚS PADILLA ESTRADA.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-  
Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Antes de continuar con esta Sesión, les solicito a todos los presentes nos pongamos de pie, y guardemos un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de nuestra compañera la Licenciada Lidia Méndez Rangel, ejemplar servidora pública del área de gestión social de este Poder Legislativo; pero además, por su desempeño y trayectoria como Presidenta Municipal de La Blanca, hoy General Pánfilo Natera, y Diputada local integrante de las Legislaturas LI y LIII, entre otros cargos que ocupó.

SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO, POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA LICENCIADA LIDIA MÉNDEZ RANGEL.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Héctor Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Me ha pedido el uso de la palabra, la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, para dar a conocer una breve semblanza de nuestra compañera.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso,  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Les agradezco a todas las Legisladoras y Legisladores, me presten unos minutos de atención, por respeto a la que ha sido la de la voz, pero sobre todo por respeto a nuestra compañera Lidia Méndez Rangel. El escritor argentino Jorge Luis Borges, pilar fundamental e insustituible de la literatura universal afirmaba que la muerte es una vida vivida, la vida es una muerte que viene; y es verdad, porque efectivamente el final solo es el comienzo de algo nuevo. La partida material o terrenal de nuestra entrañable amiga y compañera de lucha Lidia Méndez Rangel es simbólica, porque solamente partió su cuerpo, ya que su alma, sus hechos, su impronta permearán por mucho tiempo. Compañera Lidia, en cualquier horizonte que te encuentres o en tu viaje a otro plano espiritual, escucha este humilde sollozo que en tu honor externaos quienes tuvimos la virtud de compartir momentos inolvidables a tu lado. Perdón. En tu paso por esta vida material solo tuviste un solo propósito, servir a los demás, despojarte de lo tuyo para compartirlo con el necesitado, con el desvalido, y nunca escatimaste ningún esfuerzo y diste más de lo que se necesitaba, porque amar al próximo, para ti, amiga, era algo ordinario, y no se diga todo lo que hiciste por tu familia; enseñar y compartir tus conocimientos y experiencias simplemente fue tu bandera, porque como maestra abriste tus conocimientos para que todas y todos los que nos acercáramos a ti abreváramos de ellos. Este Recinto fue tu morada, y en ella dejaste tu mayor esfuerzo, tu entrega y tu alegría; recibe este humilde, pero emotivo homenaje como muestra de nuestro cariño, respeto y admiración; continúa tu camino, querida amiga Lidia, en este interminable viaje espiritual con la plena satisfacción del deber cumplido; te recordaremos por siempre como una mujer entregada al servicio público, en el cual diste más de 40 años de tu vida, por ser una mujer de trabajo, una mujer que abrió la puerta de la política y del quehacer político a muchas otras mujeres que hoy, gracias a ti y a muchas otras podemos estar en este sitio. Fue ejemplo tu liderazgo y tu lucha incansable, desempeñándote en diversas encomiendas con un alto sentido de responsabilidad; has dejado un gran legado como profesional del derecho, como servidora pública, y un gran hueco a tu familia y a quienes te conocimos, pero particularmente quiero destacar también los diversos cargos que como representante tuviste: fuiste Presidenta Municipal de tu tierra y tu amado municipio Pánfilo Natera dos ocasiones, de 1977 a 1979 y de 1992 a 1995, en donde siempre buscaste el bien común y el desarrollo de los habitantes de tu municipio, que sabemos también te recordarán con gran afecto y cariño; fuiste Diputada local en dos ocasiones, siendo la primera en la Cincuenta y Un Legislatura de 1983 a 1986; y posteriormente, en la Cincuenta y Tres Legislatura de 1989 a 1992, con lo cual se demuestra el trabajo permanente en favor de la gente y tu lucha política porque las mujeres tuviéramos un espacio, cuando ni la paridad ni los derechos eran la agenda pública. Además, de reconocerte tu papel como funcionaria de la Legislatura del Estado, en donde dejas hoy muchas amigas y muchos amigos, y un vasto trabajo en

favor de este Poder Legislativo, porque para ti el servicio público siempre era un estado para honrarse a sí mismo y honrar a los demás. Como mujer dedicada a la política y a tu Partido, el Revolucionario Institucional, te reconocemos como una excelente priísta, una gran mujer cenecista, una gran mujer y que siempre defendiste los ideales, principios y programas de nuestro instituto político, desempeñándote en diversos cargos al interior, como Presidenta Estatal de la Comisión de Procesos Internos, como Presidenta Estatal de la Comisión de Justicia Partidaria, Consejera Municipal, Estatal, Nacional, Líder Nacional de las Mujeres de tu sector, la Confederación Nacional Campesina, la CNC, candidata propietaria al Senado de la República por el principio de mayoría relativa de la alianza por México, en el año 2006, Líder Nacional cenecista con responsabilidades en el Comité Ejecutivo Nacional. Es por ello, que como representante popular, funcionaria pública, priísta, mujer de militancia, de política, te vamos a recordar siempre con afecto y respeto. De manera personal, agradezco el uso de la voz, Presidenta; agradezco el estar aquí para poderles decir que ella era una mujer de mucha valía y de un gran corazón, que a muchas mujeres nos abrió y nos impulsó, parte de mi vida personal ha transcurrido con mujeres como ella; las muchachas del Partido, como así se dicen un grupo de mujeres ya de más de 70 años, hoy pierden a una de ellas. Hasta el cielo, Lidia, te extraño. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Los Diputados integrantes de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, por mi conducto expresamos a su apreciable familia nuestras condolencias y una pronta resignación, por tan irreparable pérdida. Continuando con el Orden del Día, pido justifique la Primera Secretaria, las inasistencias de los siguientes Diputados: Diputada Emma Lisset López Murillo, Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, Diputada Ma. de Jesús Navidad Rayas Ochoa, Diputada Mónica Borrego Estrada y Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, podría registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Javier Calzada. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 30 de junio del 2020.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que la propuesta de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, sea elaborado con perspectiva de género y conforme a los principios de transversalidad y progresividad, así como para que se ilumine de color naranja la sede del Poder Legislativo y los edificios y monumentos que así lo permitan.
6. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que implemente en nuestro Estado de Zacatecas una campaña intensiva, alineada a las estrategias de la Organización de las Naciones Unidas con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, como “Únete” y “Pintemos el mundo de naranja”, enfocada a prevenir, atender y eliminar cualquier tipo de violencia hacia las mujeres, particularmente en el hogar en estos tiempos de pandemia por el covid-19.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la Auditoría Superior del Estado, la revisión y fiscalización de los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos para los ejercicios fiscales 2019 y 2020, relativos a la prevención de la violencia y la delincuencia.
8. Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se declara el “Día del Zacatecano Migrante”.
9. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman varias disposiciones de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Ingreso Mínimo Vital.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Ingreso Mínimo Vital de Emergencia.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 182 Bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas.
15. Lectura del Dictamen de Idoneidad, por el cual se proponen a los profesionistas que se consideran elegibles para integrar las tres listas de cinco aspirantes cada una, que se remitirán al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en el marco del proceso de selección de tres Magistrados del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas.
16. Lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas de Punto de Acuerdo y solicitudes para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a etiquetar e incrementar diversas partidas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021.
17. Asuntos Generales; y,
18. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse



manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión del día 30 de junio del presente año, de esta Legislatura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.-Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de junio del año 2020, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer; auxiliado por las Legisladoras Carolina Dávila Ramírez y Aída Ruíz Flores Delgadillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0281, de fecha 26 de noviembre del año 2020).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con el contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Acta se ha aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 30 de junio del año presente, de esta Legislatura; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite el Informe Individual de Resultados, derivado de la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019, de los municipios de Calera, Concepción del Oro, El Plateado de Joaquín Amaro, General Francisco R. Murguía, General Pánfilo Natera, Jalpa y Moyahua de Estrada, así como del Sistema de Agua potable y Alcantarillado de Teúl de González Ortega, Zac.

OFICIO.- *Procedencia:* Mtro. Samuel Montoya Álvarez, Comisionado Presidente del IZAI. *Asunto:* Remite oficio mediante el cual notifica la renuncia de la Dra. Noma Julieta del Río Venegas, al cargo de Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

OFICIO.- *Procedencia:* Dip. Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval. *Asunto:* Presenta oficio, mediante el cual informa que renuncia al Grupo

Parlamentario de Nueva Alianza y se incorpora al Partido Revolucionario Institucional, lo anterior, para los efectos legales a los que lugar.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que la propuesta de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, sea elaborado con perspectiva de género y conforme a los principios de transversalidad y progresividad, así como para que se ilumine de color naranja la sede del Poder Legislativo y los edificios y monumentos que así lo permitan. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, autora de la misma.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal para que la propuesta de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, sea elaborado con perspectiva de género y conforme a los principios de transversalidad y progresividad, así como para que se ilumine de color naranja la sede del Poder Legislativo y los edificios y monumentos que así lo permitan. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0281, de fecha 26 de noviembre del año 2020).** Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MÓNICA FLORES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa

de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada, para que registre mi asistencia, Omar Carrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que fueron: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al

Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que implemente en nuestro Estado de Zacatecas una campaña intensiva, alineada a las estrategias de la Organización de las Naciones Unidas con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, como “Únete” y “Pintemos el mundo de naranja”, enfocada a prevenir, atender y eliminar cualquier tipo de violencia hacia las mujeres particularmente en el hogar en estos tiempos de pandemia por el covid-19. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza, autora de la misma.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que implemente en nuestro Estado de Zacatecas una campaña intensiva, alineada a las estrategias de la Organización de las Naciones Unidas con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, como “Únete” y “Pintemos el mundo de naranja”, enfocada a prevenir, atender y eliminar cualquier tipo de violencia hacia las mujeres, particularmente en el hogar en estos tiempos de pandemia por el covid-19. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0281, de fecha 26 de noviembre del año 2020).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, con su permiso. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 en su fracción II de nuestro Reglamento. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este



asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza, para registrar mi asistencia; y el voto, a favor, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputada, para que registre mi asistencia, Esparza Olivares, y poder votar, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Chuy.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos; 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con

fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la Auditoría Superior del Estado, la revisión y fiscalización de los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos para los ejercicios fiscales 2019 y 2020, relativos a la prevención de la violencia y la delincuencia. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Quiero, antes de dar lectura a mi Punto de Acuerdo, hacerle extensiva a la familia y amigos de nuestra compañera Lidia Méndez Rangel, líder de allá de la región del sureste, de Pánfilo Natera, nuestras más sentidas condolencias por su fallecimiento. Doy lectura al Punto de Acuerdo. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la Auditoría Superior del Estado, la revisión y fiscalización de los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos para los ejercicios fiscales 2019 y 2020, relativos a la prevención de la violencia y la delincuencia.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0281, de fecha 26 de noviembre del año 2020).* Hasta aquí el Punto de Acuerdo, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si me permite, Diputada Presidenta, el Diputado en tribuna, suscribir su Punto de Acuerdo, Rodríguez Márquez.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con mucho gusto, Diputada.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- En los mismos términos, José Dolores Hernández.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado; muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Vigilancia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se declara el “Día del Zacatecano Migrante”. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, autora de la misma.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Me permite dar lectura de una síntesis, toda vez que la Iniciativa se encuentra completa en original en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, adelante.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se declara el “Día del Zacatecano Migrante”.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0281, de fecha 26 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputada Presidenta, si me lo permite la Diputada Lizbeth Márquez, adherirme a su Iniciativa.

Armando Perales. EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos,

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Igualmente, Carolina Dávila.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares, en los mismos términos, si la Diputada lo permite.

Alma Dávila. LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

Diputada. EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, también,

Adolfo Zamarripa. EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma,

Mónica Flores. LA DIP. FLORES MENDOZA.- En los mismos términos,

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, con mucho gusto; es un honor, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Cultural.

Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman varias disposiciones de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales Gándara, autor de la misma.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputada Presidenta, solicitarle autorización para dar lectura a una síntesis, ya que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, adelante.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman varias disposiciones de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0281, de fecha 26 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, si me hiciera favor de registrar mi asistencia, y dejar sin efecto mi justificante, Pinedo Morales, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.



LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0281, de fecha 26 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, para solicitarle dejar sin efecto mi justificante y a la vez, me registre asistencia; y solicitarle a la Diputada promovente, me permita ser parte de su iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Menchaca.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos, Martínez Perla, si la Diputada así lo autoriza.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel Trujillo.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Carolina Dávila.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Si me lo permite la  
Diputada, Felipe Delgado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma,  
Adolfo Zamarripa, si lo acepta, Diputada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Si me permite también,  
Javier Calzada, Diputada.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores  
Hernández, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le pregunta a la Diputada en  
tribuna, si está de acuerdo.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con mucho gusto,  
Diputada Presidenta. Les agradezco, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. A la Iniciativa leída, se  
turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando  
con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con  
Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución  
Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Ingreso Mínimo Vital;  
presentada por la Diputada Federal, Frida Alejandra Esparza Márquez.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Ingreso Mínimo Vital.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0281, de fecha 26 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Al documento leído, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Ingreso Mínimo Vital de Emergencia; presentada también, por la Diputada Federal, Frida Alejandra Esparza Márquez. Pero solicito, antes que nada, por favor a los Diputados y las Diputadas, bajar el tono de voz, para poder escuchar a la Diputada en tribuna. Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Ingreso Mínimo Vital de Emergencia.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0281, de fecha 26 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Al documento leído, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas; presentada por la Diputada Federal, Frida Alejandra Esparza Márquez.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0281, de fecha 26 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Al documento leído, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 182 Bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas; presentada por la Diputada Federal, Frida Alejandra Esparza Márquez.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 182 Bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0281, de fecha 26 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Al documento leído, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen de Idoneidad, por el cual se propone a los profesionistas que se consideran elegibles para integrar las tres listas de cinco aspirantes cada una, que se remitirán al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en el marco del proceso de selección de tres Magistrados del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión Jurisdiccional.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Gracias. Diputada Carolina Dávila Ramírez, Presidenta de la mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas presente. Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción IV, 93 fracción II, 95, y 107 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen de idoneidad de la Comisión Jurisdiccional por el cual se propone a los profesionistas que se consideran elegibles para integrar las tres listas de cinco aspirantes que se remitirán al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en el marco del proceso de selección de tres Magistrados del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas, toda vez que el mismo, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta misma fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, adelante.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- **Da lectura de un resumen del Dictamen de idoneidad, por el cual se proponen a los profesionistas que se consideran elegibles para integrar las tres listas de cinco aspirantes cada una, que se remitirán al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en el marco del proceso de selección de tres Magistrados del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0281, de fecha 26 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas de Punto de Acuerdo y solicitudes para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a etiquetar e incrementar diversas partidas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública... integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública... Audio, por favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Le solicito me permita dar a la Asamblea una síntesis toda vez que el Dictamen se encuentra publicado en la gaceta el día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de las Iniciativas de Punto de Acuerdo y solicitudes para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a etiquetar e incrementar diversas partidas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0281, de fecha 26 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar favor de inscribirse ante esta Presidencia. Nadie más... se cierra el registro; quiero informarles que previamente se encuentran inscritos los Diputados: la Diputada Susana Rodríguez Márquez, con el tema: “Desechos de COVID”; y luego, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema, “Consideraciones; la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, con el tema, “Ley del ISSSTEZAC”, el Diputado Héctor Menchaca Medrano, con el tema, “Fuero”; y, la Diputada Isabel Trujillo Meza, con el tema, “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”. Cedemos el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a la Diputada Susana Rodríguez Márquez, con su tema, “Desechos de COVID”.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Honorable Asamblea, quiero iniciar parafraseando una cita dura, lapidaria y que marcará esta generación a la que se le señalará entre interrogantes, si estuvo o no a la altura de una emergencia...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, me permite por favor. Les pido a los Diputados, pasar a tomar sus lugares; y por el respeto que merece la Diputada, bajar el tono de la voz. Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Quiero iniciar parafraseando una cita dura, lapidaria y que marcará esta generación a la que se le señalará entre interrogantes, sí estuvo o no a la altura de una emergencia sanitaria global y que por buenas o malas decisiones las cifras de fallecimientos superaron todo pronóstico. La pandemia terminará algún día, pero los desechos sanitarios quedarán entre nosotros por cientos de años. Ante esta realidad, la pregunta ahora es, cuál es el mal mayor y cuál es el mal menor, es un tema difícil de abordar y de resolver, la bioética tendrá que remontarse a sus orígenes para encontrar un hilo conductor que nos dé elementos y argumentos para equilibrar estos dos valores sin caer en extremos, lo cierto es que no podemos permanecer inermes ante una realidad que cobra vidas cada día, a la vez que altera el frágil equilibrio ecológico. Con su venía, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- La historia universal registra episodios similares al COVID-19, la gripa española, la gripe asiática, la peste negra, el ébola, la viruela y diferentes cepas de los coronavirus, su aparición puede considerarse cíclica; y sin embargo, ningún sistema de salud del mundo se prepara conscientemente para enfrentar sus devastadores efectos, lo que sí es un factor relevante es que los sistemas de salud pública más desarrollados científicamente avanzados y con un sistema de investigación consistente tienen mayor probabilidad de enfrentar con éxito la cada vez mayor letalidad de gérmenes y virus; hasta ahora no hay fórmulas mágicas, ni ubicación astral o dogmas que expliquen su aparición, lo que la evidencia científica nos demuestra es que son productos principalmente de alteraciones ambientales en las que la

especie humana tiene mucho que ver. Compañeras Diputadas y señores Diputados, esta Asamblea en ejercicio de su facultad soberana emitió recientemente dos Decretos formal y materialmente legislativos; el primero, para adicionar a la Ley de Salud; y el segundo, para emitir una Ley especial sin hacer mención a la prolongación o conflicto normativo su objetivo es declarativo y sancionador; en el sentido, de establecer con carácter coactivo el uso de cubre bocas, la aplicación de sanciones para el caso de incumplimiento; atendiendo a las pautas normativas de los decretos señalados, se identifican dos momentos fundamentales: la difusión de la obligación general de usar cubre boca y con ella la donación de estas protecciones a quienes no lo tengan o no lo usen; la segunda, establecer estrictos protocolos sanitarios para el manejo especial para esta clase de residuos. En principio es conveniente señalar que los hábitos de higiene y cuidado al medio ambiente no forman parte en términos generales de nuestra idiosincrasia, tirar papeles desde la ventanilla de un auto, arrojar desechos plásticos y abandonar basura desde una esquina es lamentablemente común, como igualmente común es que los sistemas municipales de recolección de residuos carecen de protocolos de procedimientos eficaces de separación de basura así como reciben y recolectan la basura domiciliaria así se mezcla en el contenedor, en el camión o en los centros de recepción pues ocurre, que desde luego inhiben la insipiente práctica de separar en casa, desechos plásticos y de vidrio a desechos orgánicos biodegradables, esto tiene que cambiar porque así como hemos alterado nuestros hábitos de distanciamiento y de confinamiento obligado, el tratamiento de residuos es ahora obligatorio o indispensable para evitar mezclar mascarillas o artículos contaminados por COVID-19 con el resto de la basura doméstica y comercial, de no hacerlo se multiplicarán los contagios; las cifras son alarmantes, 129 mil millones de mascarillas de un solo uso y 65 mil millones de guantes desechables se usan cada mes en el mundo de acuerdo a lo estimado de un estudio publicado en ciencia ambiental y tecnología, 350 toneladas de residuos biológico infecciosos, entre ellos materiales desechables como: guantes, batas, geles y cubre bocas, fue el reporte del mes de abril según cifras publicadas por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de nuestro país; 30% de aumento de plásticos en países como Tailandia, según reporte del Diario los Ángeles Times que consultó al Instituto del Medio Ambiente de Tailandia, Bangkok solo consumió 62% más de plástico en abril del 2020 que 12 meses antes, más de 240 toneladas de desechos al día produjeron los hospitales de Bujan en el pico de la pandemia, la cantidad normal antes de esta crisis era de 40 toneladas, 200 más advirtió la plataforma de acción COVID del Foro Económico Mundial, habrá que incluir los residuos hospitalarios ordinarios como sueros, fluidos corporales, prótesis, material quirúrgico, medicamentos caducos, materiales de curación, esterilización de limpieza, tóxicos, lacerantes, solventes, residuos radioactivos, etc., que sin un adecuado manejo pueden ser ingeridos por animales cuando los tiraderos son a cielo abierto; también es importante no perder de vista que ordinariamente un paciente que recibe atención medica en un hospital genera 1.5 kilos de desechos por día en línea base, mientras que un paciente hospitalizado por COVID genera 9 kilos de residuos por cama por día. La pandemia lo cambió todo, las acostumbres y hábitos tradicionales de consumo al quedarnos en casa están incrementando el uso de empaques de un solo uso que en su mayoría son derivados de polímeros, cuando se ordena por ejemplo: alimentos y otros consumibles pensando que estos envases son inocuos a la contaminación viral estamos sobresaturando los centros de basura que ahora rebozan de unicel, bolsas, cartones, botellas y botellones y entre todo ello cubre boca, mascarillas y caretas contaminadas no debemos dejar todo a los Servicios de Recolección, los contenedores de basura del entorno urbano recogen mayor



cantidad de plásticos, cartón, burbujas y todas las cajas de compras en línea. La temporada de fin de año provocará un incremento de este tipo de desechos y lo más peligrosos es que ante la ausencia del protocolo para el manejo de residuos COVID se mezclaran y provocaran mayor riesgo de propagación dado que el virus aparece potencialmente en superficies de 3 a 6 días. Diputadas y Diputados como se establece en el diagnóstico básico integral para la gestión de los residuos 2020 a nivel nacional se generan 78 millones 319 mil 822.9 kilos por día de residuos sólidos urbanos la misma fuente señala que la generación de residuos sólidos urbanos para la población derivado por la cuarentena por COVID se estima en un incremento entre 2 millones y 13 millones y la generación total de residuos por la pandemia por el virus SARS-CoV-2, se estima entre 81 mil 214 toneladas por día a lo generado en condiciones normales; escuchemos a los especialistas, compañeras y compañeros y señores Diputados, nos encontramos en una situación complicada porque los cambios de hábito en lo personal y familiar no evolucionan de un día para otro, pero primero necesitamos cambiar nosotros para luego impulsar políticas públicas en miras de varios sentidos: cambios normativos para las leyes para un manejo eficiente de residuos sólidos, optimización de los residuos de agua potable y alcantarillado, como la actuación de los instrumentos de colaboración administrativa de los tres niveles de gobierno para que de manera concurrente se participe en la modificación de prácticas administrativas y ejercicio gubernamental. Qué hacer entonces, las propuestas son múltiples, reducir al máximo el uso de plásticos de un solo uso, reducir el consumismo solo a lo indispensable, pedir a domicilio a establecimientos que son responsables con el uso de empaques reciclables, reutilizables o que permiten que los consumidores lleven sus propios recipientes; fomentar el comercio local para evitar traslados largos e incentivar la economía de pequeños negocios, dejar de realizar tantas compras por internet o teléfono que implican empaques extras. Amigas y amigos, la recomendación básica de manejo de residuos durante la emergencia sanitaria por COVID-19 indica que los provenientes de uso de equipos de protección personal debe de depositarse en un contenedor exclusivo para residuos sanitarios, debido a que es un posible eslabón en la cadena de transmisión epidemiológica por contacto y presencia de gotas, en el equipo de protección se incluye mascarilla clínica, guantes, batas de manga larga y protección ocular, gafas o pantalla facial, se deben hacer esfuerzos extraordinarios para disminuir y hacer evitar la generación de residuos. Honorable Asamblea, romper las cadenas de contagio en gran parte se encuentra a nuestro alcance; como lo menciono, es fundamental el cambio de hábitos, la higiene personal, familiar, comunitario en empresas y organizaciones públicas como esta Legislatura, nadie queremos formar parte de la estadística de fallecimientos; y sí, como bien se dice, al cuidarte tú nos cuidamos todos y a la vez cuidamos al planeta, con la nueva normalidad, la esperanza de calidad y vida podría incrementarse. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con la lista de oradores, cedemos el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema, “Consideraciones”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Quiero abordar en primera instancia un tema que fue tratado ayer en la Comisión de Presupuesto, en relación a una Iniciativa que presentó el Ejecutivo del Estado a través del Secretario General de Gobierno sobre la desincorporación de unos lotes de vivienda por el orden de 37 mil 468 metros cuadrados; esta Iniciativa tiene una serie de omisiones en su contenido, no se cita por ejemplo las características de los lotes, no describe qué tipo de equipamiento tienen en los servicios, si tienen... este... además, si tienen la autorización de conectarse al agua potable de JIAPAZ, este; y bueno...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Edgar, puede permanecer en el Pleno... Perdón, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Este, ya no me voy a tardar, mi estimado Edgar. Este pues, qué les puedo decir otra rayita más al tigre, a la Secretaría General de Gobierno, que insisto, que no le ayudan al Gobernador en su propósito. La Comisión de Presupuesto determinó que se le iba a solicitar esta información adicional al Ejecutivo a través de la propia Secretaría General, para que la determinación que se tome pues, sea con la mayor información posible. Yo quiero traerlo aquí al Pleno, porque ayer mismo presenté una propuesta de que en los términos en que está planteado, primero, no dice en qué se va destinar el recurso que se obtenga de esa enajenación; segundo, tampoco dice cuál es la forma de la enajenación, si va a ser por licitación pública, se supone verdad, pero no lo dice; y este, le dan un valor por metro cuadrado a esos lotes de vivienda de 2 mil 400 pesos a valor comercial, cuando nosotros ya investigamos que esos lotes tienen un valor ahorita al público de cuando menos 3 mil 850 pesos el metro; es decir, 40% más arriba de lo que se establece aquí en esta Iniciativa, estamos hablando de un monto de 89 millones 924 mil pesos; es decir, 90 millones de pesos en los términos que está planteada la iniciativa pues son muy pocas las personas que pueden tener no interés pues posibilidades reales de adquirirlo, pues quién tiene 90 millones de pesos en la chequera, pues para ir a comprar 300 lotes... si, pues Menchaca sí tiene, ahí te encargamos si... pero, este... aquí la situación es que lo que nos proponemos es que esos lotes pudieran ofrecerse a empleados del Gobierno del Estado de los 3 poderes, de los órganos autónomos incluso para que ese a ese precio que lo están ofreciendo pudieran adquirirlos no de contado porque no tienen manera ahorita la mayoría de la gente está batallando mucho, pero a través de un crédito bancario si lo pueden hacer y el crédito bancario si puede hacerse si hay un

convenio entre la institución financiera, cualquiera que sea, con Gobierno del Estado para que se les hagan las retenciones vía nómina, y sea el Gobierno del Estado el que entregue los pagos mensuales a la institución financiera. Finalmente a los bancos lo que les interesa es de dónde les van a pagar, no con cuáles terrenos se van a quedar, eso no les interesa mucho; entonces, como creo que hay una gran dificultad ahorita para que los bancos coloquen créditos, están ofreciendo tasas de hasta menos de 8 puntos porcentuales al año en créditos hipotecarios, 7.70 he visto algunos anuncios que es una tasa demasiado accesible para las tasas que nosotros hemos estado acostumbrados a ver en el mercado, y que eso nos indica que el banco está batallando para colocar créditos. El ofrecimiento de tarjetas de crédito por la vía de las llamadas telefónicas entre otras manera, pues es también una señal de la necesidad que tienen de colocar créditos; y bueno, como no se establece en la iniciativa el destino que le piensan dar a ese recurso, de los adeudos que tiene el gobierno del Estado con el ISSSTEZAC, estos 90 millones por los menos que se recuperen de esos terrenos podrían destinarse para que el gobierno del Estado le abone a través de las diversas estas instituciones, sea el COBAEZ, sea este Gobierno del Estado, sea otra serie de organismos que tienen adeudos con el ISSSTEZAC, pues para que el ISSSTEZAC pueda salir en su compromiso de pagar aguinaldos en este mes de diciembre que es cuando más dificultades tiene para cerrar el año; entonces, esta es una propuesta cuando yo trabajé en la Secretaría de Finanzas como Director de Contabilidad a mí me tocó armar lo que en aquel tiempo se armó el plan cero hace como unos 20 años, pero se desplazaron miles de unidades de vehículos nuevos para maestros, para trabajadores de salud, para que gente que trabajaba en la burocracia que pudo adquirir un auto nuevo en condiciones extraordinariamente preferenciales, sin enganche, precio de contado, seguro del vehículo a la mitad de precio, este... el trabajador elegía el vehículo que quería, este... sin... elegía el color, elegía si automático o estándar, este podía ser cualquier segmento, tenía una serie de beneficios que es una lástima que se haya perdido, pero siempre cuando hay intención, cuando hay voluntad y cuando hay sobre todo creatividad para encontrar soluciones siempre hay manera, el asunto es organización que puede llevarse a cabo para poder encontrar esas soluciones, este esquema que estoy planteando ahorita puede llevarse a cabo si hay estos componentes y en vez de beneficiar a una constructora pues que mejor beneficie a los trabajadores, porque los mismos efectos que se buscan en la iniciativa de liquidez para el cierre del ejercicio o de este... la promoción de la construcción de vivienda con la generación de empleo, con la compra de material, también se hace si los trabajadores lo hacen por su cuenta, dicho sea de paso el ejecutivo Federal acaba de enviar una iniciativa al Congreso de la Unión, ya fue aprobada por el Senado donde el INFONAVIT y el FOVISSSTE darán directamente los créditos a los trabajadores para que puedan ellos aplicar sin la intermediación de la constructora o este, incluso para la adquisición de terrenos; entonces, hay diferentes vías que se pueden utilizar para poder encontrar este esquema y no necesariamente para los trabajadores que van y vienen con el cambio de sexenio, sino para los trabajadores que tienen ya una base en los diferentes organismos; ya no me queda más tiempo, pero sí quiero aprovechar lo último que me queda, para hacer un nuevo llamado a que se atienda el tema del Órgano Interno de Control, que nos pone en una circunstancia verdaderamente vergonzoso siendo este nosotros los encargados de fiscalizar el gasto y sin que hasta la fecha no hay quien nos controle el gasto a esta Poder Legislativo. Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. Continuando con la lista de oradores, cedemos el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, con el tema, “Ley del ISSSTEZAC”.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Me he inscrito para hablar de un tema sensible durante los últimos años en la vida pública de Zacatecas, cuando digo sensible es porque impacta no solo en las finanzas públicas sino en la justicia laboral, la seguridad social y la estabilidad política de nuestro Estado. Este tema es relativo al ISSSTEZAC, llamo la atención de la clase trabajadora, de los medios de comunicación, y de la opinión pública zacatecana para señalar lo siguiente: el día de hoy desde los sótanos de este Poder Legislativo que en teoría es autónomo, oscuros intereses impidieron que en el Orden del Día de esta Sesión leyera ante esta Asamblea una Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona, y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y los Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas. Pese a que las instancias técnicas de esta Legislatura tuvieron el documento previo a la reunión de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, lo envié a las 8 de la mañana por vía electrónica, pues fue recibido también en impreso y aquí está el documento de que ya está registrada esta Iniciativa; y que bueno, que... que fue en este espacio y por consigna del Ejecutivo Estatal que se cerró el paso y evitar la lectura de la misma. Esta situación me preocupa porque no es la primera vez que esta Legislatura violenta mi derecho a registrar y participar para proponer una Iniciativa de Ley o un Punto de Acuerdo. Cuando en la CRIyCP me atoraron por primera vez un Punto de Acuerdo para que esta Legislatura formará una Comisión Especial para revisar el tema del ISSSTEZAC, simplemente nunca se me registro mi participación; y bueno, por eso hoy me ocupa el tema, tal vez esto es porque quiere protagonismo el Gobernador Alejandro Tello y pretende enviar una Iniciativa también del ISSSTEZAC, ante su incapacidad y evidente fracaso para resolver esta bomba de tiempo, ahora quiere reflectores y que nadie le gane el tema, ese mismo interés debió mostrar al inicio de su administración para resolver junto con la clase trabajadora un problema que hoy en día ya no es la punta del iceberg, sino es una bola de nieve que arrasará con su gobierno gris e incapaz; pues bien, en qué consiste en lo fundamental este documento que iba a leer el día de hoy como Legisladora de MORENA, en lo cual, bueno, propongo varios puntos: el primero.- Es que el manejo del Fideicomiso Fondo de Pensiones sea supervisado constantemente por esta Legislatura; 2.- Que el Fideicomiso de Vivienda este conformado por el 5% de la aportación patronal anual; 3.- Que la pensión no sea menor

a 3 salarios mínimos ni mayor a 15 salarios mínimos; 4.- Que el Órgano Administrador de Seguridad Social opere bajo los principios de eficiencia, simplificación administrativa, austeridad y transparencia en su ámbito interno así como de promoción, garantías, respeto y protección a los derechos humanos hacia los y las derechohabientes. 5.- Que los servidores del ISSSTEZAC encabezados por el Director General y mandos medios en la estructura orgánica perciban los salarios y prestaciones aplicables a las administración pública del Gobierno del Estado de Zacatecas teniendo prohibido compensaciones, gratificaciones adicionales a las establecidas dentro de la entidad para el personal del Estado... el personal de confianza; 6.- Que se aplique supletoriamente la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Zacatecas; 7.- Que el sueldo base de cotización no podrá ser inferior al salario mínimo general vigente en el Estado, y se ajustará en todo momento a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social; 8.- Que el cálculo de las cuotas y aportaciones se efectuará exclusivamente sobre las percepciones que integran el sueldo básico de cotización, que se ajustará en todo momento y circunstancias a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social; 9.- Que si un ente público emite el pago de los descuentos de las cuotas o las aportaciones a su cargo correspondientes a dos mensualidades, el ISSSTEZAC por conducto de su Director General dará parte a la Secretaría de Finanzas y a la Procuraduría Fiscal del Estado, así como a la Contraloría General, tomando como medidas necesarias y suficientes para garantizar el interés jurídico del Instituto basadas en el cobro de intereses a cuotas de sus presupuestos ordinarios realizando desde la Secretaría de Finanzas Estatal el pago de los adeudos por parte de los obligados será liquidado aplicado a su presupuesto ordinario a fin de capitalizar a la Institución; 10.- Que en la integración de la Junta Directiva se considere a un representante del movimiento de base de derecho habientes en defensa del ISSSTEZAC, y a un comisario imparcial con prestigio profesional y alta capacidad técnica con funciones de fiscalización, designación común de común acuerdo entre el Presidente y la Junta Directiva y la Legislatura del Estado; 11.- que la Legislatura en coordinación con la Secretaría de Finanzas destinará en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021 un monto de 50 millones de pesos adicionales para la regulación financiera del ISSSTEZAC; 12.- Que en un plazo no mayor a 60 días contados a partir del inicio de esta... de la vigencia de esta presente Ley, la Junta Directiva deberá expedir el estatuto orgánico del proyecto de reestructuración financiera del ISSSTEZAC, y de la demás reglamentación interna de acuerdo a los preceptos de esta Ley; 13.- Que a los trabajadores derechohabientes, pensionados, familiares, beneficiarios y jubilados que se encuentren cotizando al régimen del ISSSTEZAC, a la fecha de entrada en vigor de esta presente reforma, se les reconocen los períodos cotizados y los derechos adquiridos con anterioridad a la misma. No se podrá interponer esta reforma para vulnerar los derechos laborales de los trabajadores de base ni sus prestaciones adquiridas que sean conforme a la Ley; en fin, son muchos los temas que esta iniciativa trae, pero temas que buscan una solución de fondo a la crisis que vive el ISSSTEZAC, dicho documento que no solo fue elaborado con el apoyo de académicos y expertos, sino también con trabajadores del ISSSTEZAC, a los que les preocupa y ocupa el futuro de ellas y de ellos y de sus familias y que no sea hipotecado por la irresponsabilidad de las últimas administraciones estatales; está a consideración de los medios de comunicación que quieran consultar esta Iniciativa. Hago un llamado al Gobierno Estatal para que cierre con dignidad lo que le queda de mandato, pero también a esta Legislatura para que actúe con responsabilidad y apruebe a la brevedad esta Iniciativa

que daré lectura en la próxima Sesión como la propia Ley me lo permite. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con la lista de oradores, corresponde el turno del Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, con el tema, “Fuero”.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venía, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, el día de hoy me he inscrito con un tema de mayor relevancia ahora opiniones encontradas, una dentro de la gente que apoyó al Presidente, pero el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador ha propuesto poner en marcha esta cuarta transformación de la vida pública de este país; y para ello, es el combate a la corrupción y la impunidad como pieza clave de su gobierno; y por ello, destaca el acontecimiento histórico que acaba de suceder en el Senado de la República. El Senado de la República el día de hoy acaba de eliminar el “Fuero Constitucional Presidencial”, la Minuta que leyó... o a la Minuta que fue aprobada y que en pocas horas va llegando a esta Legislatura como a las otras Legislaturas de los diferentes Estados de este país, para que cumpla el requisito de ser Reforma constitucional plantea reformar los artículos 108 y 111 de la Constitución Federal, a fin de que el Presidente de la República pueda ser juzgado por hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana esta propuesta surge del Presidente, en el entendido de que el buen juez por la casa empieza, pero en la actualidad como se están dando las cosas nuestros adversarios, dice pudieran tomarlo como anillo al dedo. Hago un atento llamado a la Comisión de Puntos Constitucionales de esta Legislatura para que en breve atienda este tema y Zacatecas no quede fuera o relegada de la cita de esta historia y este llamado lo hago este respetuosamente desde el día 06 de diciembre del 2018, hace ya 2 años su servidor presentó la Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 74,81 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Zacatecas a fin de que el gobernador, los Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores puedan ser juzgados penalmente por la corrupción y delitos electorales y hasta el momento reitero son ya 2 años de distancia que este asunto está en la congeladora, quiero solamente pedir que no se proteja a nadie y que la transformación que hay en nuestro país es una nueva forma de entender la política y de ejercer el poder. Voy a citar, nosotros queremos convertir la honestidad y la fraternidad en forma de vida y de gobierno, no se trata de un asunto retórico o propagandístico, estos postulados se sustentan en la convicción de que la

crisis de México se originó no solo por el fracaso del modelo económico neoliberal aplicado en los últimos 36 años, sino también por el predominio en este período de la más inmundada corrupción pública y privada; y como lo hemos repetido, durante muchos años nada ha dañado más a México que la deshonestidad de los gobernantes y de la pequeña minoría que ha lucrado con el influyentismo; luego entonces, si el propio Presidente de la Nación abre este nuevo paradigma en el ejercicio de servicio público y aun siendo el Jefe del Estado Mexicano, el mismo postulado debe aplicar tanto para los Ejecutivos Locales y los Presidentes Municipales, incluyendo a los integrantes de los Ayuntamientos. En Zacatecas es urgente dar viabilidad a esta propuesta parecida sin necesidad de recurrir a un caso específico, es un secreto a voces que en los últimos años quienes han ocupado algún cargo de Gobernador han traicionado la confianza de su gente y han cometido actos desleales y deshonestos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con la lista de oradores, cedemos el uso de la voz, a la Diputada María Isabel Trujillo Meza, con el tema, “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las Mujeres, el origen del 25 de noviembre como conmemoración del Día Internacional de la Violencia contra las Mujeres se remonta a 1960, año en el que las hermanas Mirabal fueron brutalmente asesinadas en República Dominicana como precio por su activismo político en oposición del dictador Rafael Leónidas Trujillo. En 1999 la Organización de las Naciones Unidas designa el 25 de noviembre como día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres exhortando a los gobiernos, organizaciones internacionales a tomar cartas en el asunto y coordinar actividades para que todos los años en esta fechas eleven consciencia pública en cuanto a este fenómeno. A 60 años del evento de las hermanas Mirabal quisiéramos poder decir que las cosas han cambiado, pero en realidad es que la violencia contra las mujeres y niñas persiste con profundas raíces sociales y culturales y está vinculada al desequilibrio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, además de una falsa concepción de debilidad o inferioridad de la mujer que justifica que cada acto de agresividad, de degradación, de desprecio, de violencia, de discriminación, de genocidios que deja estragos en miles de mujeres y esto en tanto una causa como una consecuencia de la desigualdad de

género. Bajo este escenario, en el ámbito internacional se han hecho múltiples esfuerzos como en la Comisión Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, mejor conocida como Convención de “BELÉM DO PARÁ”, en la que se afirma que la violencia contra las mujeres constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total y parcialmente a la mujer en el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades; por su parte, la Comisión sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer la CEDAW obliga a adoptar medidas preventivas para prevenir la violencia contra las mujeres, protegerlas y sancionar a quienes cometer estos actos de violación ya que en la persistencia de los patrones de uso generalizado de la violencia, corazón de género contra las mujeres y niñas incluido la violencia por razón de género contra las mujeres y niñas incluida la violencia física, psicológica, sexual y económica así como el aumento de la violencia doméstica, la desaparición forzada, la tortura sexual, los feminicidios es uno de las principales preocupaciones del Comité de la CEDAW en México. En este contexto la ONU Mujeres ha unido esfuerzos con el sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, la academia para la transformación a las normas sociales, prácticas, estereotipos y toda acción o política que genere discriminación en mujeres y niñas, para ello ha impulsado campañas globales como UNETE para poner fin a la violencia el por ella un movimiento solidario a favor de la igualdad de género. De igual forma, en el 2018 surge el paro internacional del 08 de marzo en el marco del Día Internacional de la Mujer y que tuvo como resultado la adhesión de más de 70 países y la realización de múltiples actividades en todo el mundo con el propósito de poner fin a la violencia machista a la desigualdad de género y a la discriminación. Como podemos ver se han hecho múltiples esfuerzos desde la sociedad civil e instituciones en el marco de estos tratados y acuerdos internacionales, en México se ha hecho adecuaciones a la normatividad nacional y estatal que por supuesto aún falta fortalecer el marco jurídico, pero también es cierto que ha sido un reto titánico transformar nuestra cultura para eliminar la violencia, una cultura que sigue impregnada por machismo que sigue costando vidas, es lamentable y doloroso que en nuestro país 11 mujeres al día sean víctimas de feminicidio y que más de la mitad de las mujeres hayan padecido violencia de género en algún momento de su vida y que cada una de 3 mujeres sean violentadas y que en estos tiempos de confinamiento por la pandemia la violencia haya incrementado, pero sobretodo es lamentable que esta violencia sea en el ámbito familiar que debería ser el lugar más seguro para vivir. Estamos ante un escenario que lastima y nos indigna como sociedad, no es posible que una niña de tan solo 12 años de edad haya sido víctima de feminicidio estos casos como Sofía, Sanjuanita, Cinthia Nallely, Claudia deben de movernos para reflexionar y actuar ya que más que ser parte de ser una estadística tenía nombre y apellido, tenían una vida por vivir y se las quitaron solo por el hecho de ser mujer, por esa cultura machista de menosprecio a la vida de las mujeres esto debe cambiar no esperemos que una hija, una hermana, una madre para poder ser empáticos, solidarios y actuar; finalmente nadie está exento de pasar por una situación de esta naturaleza; es por ello, la importancia de atender estos temas con sentido de urgencia. Este 25 de noviembre el Día Internacional de la Violencia contra las Mujeres nos debe llevar a una profunda reflexión, hoy más que nunca es importante conocer para distinguir y no permitir ningún tipo de violencia por muy sutil que parezca, recordemos que esto va desde la invisibilización, los micros machismos, lenguaje sexista, culpar, controlar, despreciar e ignorar, humillar, desvalorizar, amenazar, insultar, gritar, abusar, agredir hasta llegar al asesinato o feminicidio. Es cuanto, Diputada Presidenta.



LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se le dará el seguimiento a su participación. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los Ciudadanos y Ciudadanas Diputadas inmediatamente a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**KARLA DEJANIRA VALDÉZ  
ESPINOZA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MÓNICA LETICIA FLORES  
MENDOZA.**